LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023. "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA 10º REGION SANITARIA – ID N° 428.637

ADENDA Nº01 AL CONTRATO Nº 03/2023 – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Entre la Xma. Región Sanitaria – Alto Paraná, domiciliada en Ruta Puente Cavalcanti c/Yguazu, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. Noelia Elizabeth Torres Morel**, con Cédula de Identidad N°3.796.509, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., con Nº DE RUC 80048397-9, domiciliada en AVDA. JOSE CATALADI C/AVELINO MARTINEZ, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. ENRIQUE JAVIER TERWINDT BENITEZ, con cédula de identidad N° 787.200, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de la **LCO N° 01/2023** para la adquisición de **PRODUCTOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA 10° REION SANITARIA – ID N° 428.637**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUB UOC 10 Nº 242/2023, de fecha 2 de noviembre de 2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones solicitó la gestión del Convenio Modificatorio de ampliación de monto del Contrato Nº03/2023, suscripto el 28 de junio de 2.023 en el marco de la **LCO Nº 01/2023, para la adquisición PRODUCTOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA 10° REION SANITARIA – ID N° 428.637.**

Que, la modificación se justifica con el fin de evitar el desabastecimiento de los Servicios.

Que, por **Dictamen D.O.C. Nº 982/2023,** de fecha 04 de diciembre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, se expidió recomendando el impulso del convenio modificatorio solicitado por la Décima Región Sanitaria.

Que, por **Resolución D.G.A.F. Nº 874/2023** de fecha 05 de diciembre de 2023, se autoriza el convenio modificatorio de Ampliación del Monto del Contrato Nº03/2023 con la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., en el marco de la LCO Nº 01/2023 - ADQUISICION **PRODUCTOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA 10° REION SANITARIA – ID N° 428.637.**

Enrique Terwindt Benitez
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

Dra. Noelia Torres
Directora Regional
X Región Sanitaria - Alto Paraná

Scanned with CamScanner

Que, dicha ampliación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº5185/2023.

POR TANTO,
A través del presente instrumento, las partes acuerdan suscribir la presente Adenda a "El Contrato" que se regirá por las siguientes clausulas:

Clausula 1º: El objeto del presente instrumento es **MODIFICAR** la Cláusula Sexta del Contrato Nº 03/2023 de la LCO Nº 01/2023 para la "Adquisición de Productos para la Elaboración de Alimentos para Pacientes Internados y Personal de Guardia de la 10º Región Sanitaria, quedando la misma como se detalla a continuación:

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad adjudicada	Cantidad a ser ampliada	Precio Unitario	Monto ampliado
2	SAL FINA	Unisal	Paraguay	PAQUETE DE 1 KILO	UNIDAD	1.000	200	4.487	897.400
5	FIDEO SPAQUETTI	Campo 9	Paraguay	PAQ. X 400 GRAMOS	UNIDAD	1000	200	4.950	990.000
7	FIDEO TALLARIN	Campo 9	Paraguay	PAQ. X 400 GRAMOS	UNIDAD	1000	200	4.950	990.000
24	ARVEJAS EN LATA	Topa	Brasil	LATA DE 200 GR	UNIDAD	1.000	200	4.170	834.000
25	PURE DE TOMATE	De la Huerta	Argentino	ENVASE DE 520 GR	UNIDAD	2.000	400	7.007	2.802.800
31	HARINA DE MAIZ	Granopar	Paraguay	PAQUETE DE 1 KILO	Kilogramos	300	60	7.500	450.000
40	CARNAZA BLANCA	Granos y Aceites SACIA	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	2.500	304	45.000	13.680.000
41	CARNE MOLIDA	Granos y Aceites SACIA	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	2.000	300	42.000	12.600.000
42	COSTILLA	Granos y Aceites SACIA	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	800	160	34.777	5.564.320
43	PUCHERO DE PRIMERA	Granos y Aceites SACIA	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	2.000	301	23.070	6.944.070
45	POLLO ENTERO	Pechugón	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	1.000	200	14.700	2.940.000
46	MUSLO DE POLLO	Pechugón	Paraguay	EN BOLSA POR 5 KILO	Kilogramos	1.000	200	18.777	3.755.400

Monto del Contrato Ampliado: Gs. 52.447.990. - (son guaraníes Cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa.

Clausula 2º: La Contratista se compromete a presentar el Endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente al 10% del Monto ampliado.

Clausula 3º: Las partes acuerdan que, con excepción de lo expresamente estipulado en el presente instrumento, el contrato de "El Contrato" sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidos.

Enrique Ignacio Benitez
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

Dra. Nacira Tasca
Directora Regional
X Región Sanitaria - Alto Paraná

Scanned with CamScanner

Clausula 4º: El presente instrumento entra en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ciudad del Este, Republica del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre de 2023.

Dra. Noelia Torres
Directora Regional
X Región Sanitaria Alto Paraná

Lic. Enrique J. Terwindt
Representante legal Granos y Aceites SACIA

Enrique Terwindt Benitez
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

Dra. Noelia Elizabeth Torres Morel
Directora Regional

Scanned with CamScanner